

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito

DECRETO EXENTO N° 3.553/

RETIRO, 22 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 12.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación de los servicios de reparación escape roto, verificación de depósito de refrigerante, cambiar múltiples del vehículo Municipal camión Freightliner PPU CCRW*94 vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- Al portal se debe subir la necesidad del servicio en forma específica lo cual conlleva a asumir un costo y tiempo adicional de evaluación técnica - mecánica por parte de un proveedor que indique a través de un informe los detalles y/o desperfectos que posee la maquinaria, retrasando y encareciendo notoriamente la reparación de la misma.

2.- El diagnóstico de Comercial Kaufmann señala la necesidad de realizar el cambio de lo siguientes repuestos: 2 múltiples, 12 pernos múltiple, 4 tuercas, 3 empaquetaduras múltiple escape, colector escape, 4 junta anular, 1 estanque compensación y servicio de mano de obra para vehículo Municipal P.P.U CCRW 94.

3.- Que el proveedor Sres. Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es Servicio Técnico autorizado de la marca Freightliner y cuenta con los conocimientos mecánicos y la disponibilidad inmediata para realizar los trabajos antes mencionados.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los servicios antes descritos para el vehículo Municipal camión Freightliner PPU CCRW*94.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los servicios y repuestos señalados según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados RUT N° 92.475.000-6., por un valor de \$ 927.547.-

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 667.532 al sub título 22, ítem 04, asignación 011-000-002 "Repuestos y Accesorios para Mant. y Repar. de vehículos", y el monto de \$ 260.015 al sub título 22, ítem 06, asignación 005-000-002 "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

PCC//GBT/SMH/lvc